

Acta de selección de proyectos
Programa de apoyo económico para bibliotecas públicas
Primera convocatoria.

Al día 06 de noviembre de 2023, se reúne, en modalidad virtual, el jurado conformado en los términos de la RESOL-2023-451-APN-BNMM#MC a los efectos de realizar la evaluación allí ordenada, y seleccionar a los beneficiarios correspondientes a la primera convocatoria del Programa de apoyo económico para bibliotecas públicas.

Se encuentran presentes los siguientes integrantes, conforme a las representaciones establecidas en las Bases y Condiciones del programa.

Representante de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno:

Pablo Andrés García (D.N.I. 30.236.130), Director Nacional de Coordinación Bibliotecológica.

Representante del Ministerio de Cultura:

Sebastián Berardi (D.N.I. 27.934.238), Director de Organismos Descentralizados.

Representantes y/o especialistas, expertos de probada experiencia y amplia trayectoria en el ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información:

Fernando Alvarado (D.N.I. N° 28.753.483), Director de Servicios al Público, Dirección Nacional de Coordinación Bibliotecológica, Biblioteca Nacional Dr Mariano Moreno). Bibliotecario Nacional especializado en Servicios al Público. Docente de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Alejandra Aracri (D.N.I. N° 30.397.883), Licenciada y Profesora en Bibliotecología y Ciencia de la Información egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Doctoranda en Letras por la Universidad Nacional de La Plata. Es docente en la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Información, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y en el Instituto de Formación Técnica 8.

Fernando Ariel López (D.N.I. N°27.924.968), Secretario Académico, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET). Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información, orientación en Tecnología de la Información en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestrando en Bibliotecas y Servicios de Información Digital en la Universidad Carlos III de Madrid. Está especializado en repositorios digitales, acceso abierto al conocimiento científico, datos abiertos de investigación, cultura y estrategia digital.

Los integrantes del jurado han evaluado todas las presentaciones que superaron la revisión técnica y formal de admisibilidad de acuerdo con los requisitos establecidos en el reglamento de la presente convocatoria.

En línea con lo establecido por la RESOL-2023-451-APN-BNMM#MC el jurado ha considerado los siguientes criterios generales de evaluación:

- antecedentes históricos y trayectoria de la biblioteca
- calidad integral del proyecto de acuerdo a los objetivos del programa y modalidad.
- proporcionalidad razonable de distribución regional

Luego de la evaluación y tras un intercambio de opiniones, el jurado se expide señalando que:

En cumplimiento de lo establecido en la RESOL-2023-451-APN-BNMM#MC, este jurado informa que

todos los beneficiarios seleccionados, reúnen las cualidades necesarias vinculadas a los criterios de ponderación establecidos en las bases y condiciones del programa. Los mismos se detallan en el Anexo I.

Sin otros asuntos que tratar, el jurado da por cumplida su labor, suscribiendo la presente como prueba de lo actuado.



Sebastián Berardi
D.N.I. 27.934.238



Pablo Andrés García
D.N.I. 30.236.130



Alejandra Aracri
D.N.I. N° 30.397.883



Fernando Alvarado
Director
Servicios al Público
Biblioteca Nacional

D.N.I. N° 28.753.483



Fernando Ariel López
D.N.I. N° 27.924.968



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de selección de proyectos para Programa de apoyo económico para SNBP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.